NOTA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

FORO PERMANENTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
15-26 de abril de 2024

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas es uno de los tres mecanismos de la ONU que se ocupan específicamente de las cuestiones de los pueblos indígenas, centrándose en el desarrollo económico y social, la cultura, la educación, el medio ambiente, la salud y los derechos humanos.

El tema de la 23ª sesión es " Mejorar el derecho de los Pueblos Indígenas a la libre determinación en el contexto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: resaltar las voces de la juventud Indígena".

Los preparativos de viaje, incluidos los trámites de visado, son responsabilidad de las organizaciones participantes. Las Naciones Unidas enviarán una carta de confirmación a los representantes preinscritos a la dirección de correo electrónico registrada en el sistema INDICO, que podrá utilizarse para solicitar visados.

Todos los documentos oficiales de las Naciones Unidas, incluidos la Agenda y el Programa de Trabajo, están disponibles en nuestro <u>sitio web</u> en todos los idiomas de las Naciones Unidas.

Registro en persona

Pueden participar en la sesión anual del Foro los Estados miembros, la ONU y otras organizaciones intergubernamentales, las Organizaciones de Pueblos Indígenas y los círculos académicos acreditados ante el Foro Permanente y las ONG reconocidas como entidades consultivas por el ECOSOC.

La inscripción para el UNPFII 2024 estuvo abierta desde el 19 de febrero hasta el 18 de marzo de 2024. No se aceptan inscripciones fuera de plazo. El punto focal designado en el <u>Sistema integrado de Organizaciones de la Sociedad Civil (iCSO)</u> tenía la responsabilidad de aprobar la inscripción individual de sus delegados en el sistema INDICO.

Los delegados aprobados por los Puntos Focales de la Conferencia de las Organizaciones de los Pueblos Indígenas acreditadas y del mundo académico, y las ONG con estatus consultivo ante el ECOSOC deberían haber recibido una carta de confirmación a la dirección de correo electrónico registrada en el sistema INDICO.

Se ruega a los puntos focales que se aseguren de que su perfil e información de contacto en iCSO es la información más actualizada sobre sus organizaciones.

Recogida de los pases

Lugar de recogida: Oficina de UN Pass and ID, 320 E 45th St, Nueva York, NY 10017.

Tenga en cuenta que la inscripción en persona sólo está abierta a quienes ya se hayan inscrito, hayan sido aprobados y hayan recibido una carta de confirmación de su asistencia a través del sistema INDICO.

El mostrador de inscripción con personal del DAES estará abierto en los siguientes horarios

Domingo 14 de abril de 12 a 16 horas

Lunes 15 de abril de 8.00 a 13.00 horas

Martes 16 a jueves 18 de abril de 9.00 a 13.00 horas

Para otros horarios, por favor preséntese en las oficinas de UN Pass and ID, que está abierta de 9 am a 11 am de lunes a miércoles.

Los representantes deberán traer sus Cartas de Confirmación del UNPFII 2024, así como un pasaporte válido expedido por un Estado Miembro o un Estado Observador de las Naciones Unidas (o un documento de identidad con fotografía expedido por el gobierno si proceden de los EE.UU.) para recoger su pase terrestre.

Le rogamos que lleve consigo su pase temporal en todo momento, ya que será el ÚNICO pase válido para entrar en el edificio de las Naciones Unidas y en las salas de conferencias.

Lugares

El período de sesiones se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 15 al 26 de abril de 2024 en la Sala de Conferencias 4.

La apertura del vigésimo tercer período de sesiones del Foro Permanente tendrá lugar en el Salón de la Asamblea General el 15 de abril de 2024 de 11.00 a 13.00 horas. Se podrá acceder al Salón de la Asamblea General a partir de las 10.00 horas utilizando las escaleras ceremoniales o el ascensor.

El Foro se suspenderá para que los delegados puedan asistir a la conmemoración del 10º aniversario de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas el 17 de abril, de 15.00 a 18.00 horas, en el Salón de la Asamblea General.

Listas de Oradores/Diálogos Interactivos

Para intervenir en el Foro, los participantes pueden hacerlo a través de dos posibilidades previstas en el Programa de Trabajo: "Listas de oradores" (para observadores preinscritos) y "Diálogos interactivos" (abiertos a todos).

Listas de oradores: Disponibles para los observadores inscritos, todos los participantes excepto el mundo académico pueden inscribirse para hablar sobre los puntos 3, 4, 5 (d), 5 (g) y 6 del orden del día. Los oradores rotarán entre los Estados Miembros, las Organizaciones de Pueblos Indígenas acreditadas y las agencias de la ONU. Cada orador podrá intervenir una vez por punto del orden del día, con una duración máxima de 3 minutos. Lugar por confirmar.

Diálogos interactivos: Para los puntos 5(a), 5(b), 5(c), 5(d), 5(e) y 5(f) del orden del día, no hay lista de oradores preestablecida. Los observadores pueden pedir la palabra al principio de cada sesión levantando la mano y pulsando el botón del micrófono. Las intervenciones pueden limitarse a tres minutos o menos.

Declaraciones en las Sesiones Plenarias

Se ruega a los participantes que vayan a pronunciar declaraciones en las sesiones plenarias que envíen una copia (en formato PDF y Microsoft Word) a estatements@un.org a más tardar dos horas antes de la pronunciación de la declaración. El nombre de la reunión y del orador, así como el punto del orden del día, deberán indicarse claramente en el asunto del correo electrónico y en el encabezamiento de la declaración.

Disposición de los asientos

Las dos primeras filas están reservadas para los Miembros del Foro. Las Organizaciones de Pueblos Indígenas, los Parlamentarios Indígenas, las entidades de la ONU y los Estados Miembros de la ONU por favor siéntense debajo de la placa con su nombre.

Durante la reunión de apertura en la mañana del 15 de abril, también habrá asientos disponibles para las Organizaciones de Pueblos Indígenas en el Salón de la Asamblea General por orden de llegada. Por favor, tomen asiento bajo la placa "Organizaciones de Pueblos Indígenas".

Eventos paralelos

Se celebrarán eventos paralelos organizados por las organizaciones inscritas. Algunos eventos paralelos tendrán lugar en el edificio de la Conferencia, mientras que otros se celebrarán en



THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

lugares externos. Para más información, consulte la lista de eventos paralelos publicada en nuestro sitio web. La inscripción para los eventos paralelos estuvo abierta del 19 al 29 de febrero.

Además, otros eventos tendrán lugar en el Church Center de las Naciones Unidas, situado en el 777 de United Nations Plaza (esquina de East 44th Street y la 1ª Avenida). El Encuentro Mundial de Mujeres Indígenas está previsto para el 12 de abril; la reunión del Cónclave Mundial de los Pueblos Indígenas para los días 13 y 14 de abril; y la Feria de Artesanía Indígena está prevista para el 17 de abril. Consulte nuestro sitio web para conocer los horarios de los eventos.

Medios de comunicación

Pueden asistir los medios acreditados. Los periodistas sin acreditación de la ONU deben solicitarla en <u>línea</u>. Algunas sesiones se retransmitirán en línea, y habrá una Zona de Medios Indígenas.

La **Zona de Medios Indígenas** (IMZ), organizada en coordinación con el Departamento de Comunicación Global y Supervivencia Cultural, tiene como objetivo proporcionar un espacio para que los canales y plataformas de los medios de comunicación Indígenas y convencionales cubran la 23ª Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU. Los medios de comunicación no Indígenas son bienvenidos.

Se celebrará en la sala de la Asociación de Corresponsales de la ONU (3ª planta, edificio de la Secretaría, S-310) de lunes a jueves, del 15 al 18 de abril, de 9.00 a 18.00 horas. Para acceder a la sala de la UNCA, tome las escaleras mecánicas desde el nivel 1B.

Para inscribirse en el IMZ y solicitar una franja horaria para una entrevista, solicítela del 9 de marzo al 8 de abril.

Represalias

Dado que las Naciones Unidas dependen de la cooperación de las personas a las que sirven y que todos, individualmente y en asociación con otros, tienen derecho a un acceso y una comunicación sin trabas con la Organización, el Foro Permanente insta a los Pueblos Indígenas a que informen a la OACDH sobre amenazas, abusos de los derechos humanos y represalias por participar en el Foro en reprisals@ohchr.org y indigenous_un@un.org [UNPFII 2019, rec.18].